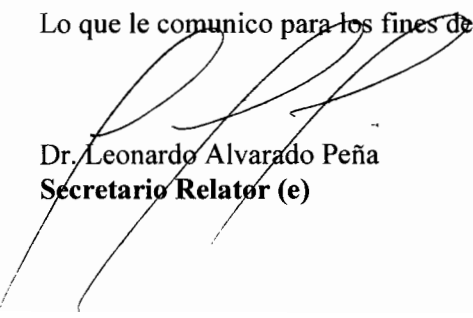


Boleta de notificación a través de la Página Web.

Dentro de la causa signada con el No. 239-2009.J.ACM.MFP. Se ha dispuesto lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 239-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 01 de septiembre del 2009.- Las 13h30.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 13 de mayo del presente año, sobre la imposibilidad de citación al presunto infractor señor Andi Andi Fausto Alberto; conforme a lo dispuesto en providencia de 09 de Mayo de 2009, las 16h40; cíteselo por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia del Napo, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- f) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)